ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 28/15
CONTRATACION DIRECTA N° 20/15
ID. Nº 293021
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"

En la oficina de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** siendo las 10:30 horas del día martes 07 de julio del dos mil quince, se hacen presentes; el **Lic. Hugo Danilo González – Coordinador de la UOC y el Sr. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados – UOC,** en representación de la **SENAD.**

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún oferente para proseguir con la apertura de sobres conforme a la Ley 2051/03 que en su Art. 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...".

Y considerando lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución DNCP 522/15 la cual dispone en su primer párrafo lo siguiente "que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González
Coordinador de la UOC
SENAD

Sr. Manuel Portillo
Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD